

A favor de palabra, en contra de hecho

AITOR MARTINEZ :: 11/06/2020

Estar a favor o en contra de algo no es cuestión de voluntad o de querer, sino de poder. Y el poder (o falta de poder) es objetivo: adquiere cuerpo en la cualidad de un colectivo, no en la voluntad abstracta del individuo. Si una reivindicación no tiene cabida en una estrategia concreta, e incluso la pone en riesgo y debilita, debe concluirse claramente: quien apoya dicha estrategia se opone a esa reivindicación. El sentimentalismo y las expresiones generales no pueden empañar este hecho. Pues la voluntad no es más que la potencia subjetiva de una realidad objetiva, y la subjetividad encuentra su objetividad en la forma concreta de organización, que es la que determina los límites de la posibilidad o de la facultad.

Cuando estos tiempos se desbordan de vanas expresiones y solidaridad, es imprescindible la defensa de esta visión: las palabras no bastan, el apoyo y la solidaridad exigen una forma efectiva de organización y adquieren su forma suprema en la organización comunista. Pues bien, la verdad de una estrategia está determinada por su cuerpo objetivo, que se encuentra en la forma de organización, es decir, en el principio que une a todos los individuos.

No hay base objetiva para admitir que el partido socialdemócrata Sortu está a favor de la amnistía. Es más, hay que ser benévolo para hacerlo. Ellos también han reconocido, en más de una ocasión, que la amnistía no encaja en su estrategia, que no es el momento o que hay que tomar otras vías.

Cabe recordar, por ejemplo, las veces en las que, envueltos en el disfraz de ideólogos y teóricos, han intentado contraponer la «justicia transicional» a la amnistía. Según esta teoría, la amnistía implica el olvido, avanzar como si no hubiera pasado nada. Por ello, es necesario poner en marcha un proceso de transición consensuado entre todos los partidos institucionales burgueses. La garantía de este proceso es el Estado y su forma la dominación capitalista de clase. Así, los socialdemócratas llaman olvido a la victoria o a la abolición de la subordinación y a lanzar una realidad al vertedero de la historia; es decir, llaman olvido al proceso de liberación que implica la amnistía. La justicia transicional, sin embargo, sería una garantía para hacer frente a ese olvido, una garantía que perduraría en la forma jurídica del gran acuerdo interno del Estado capitalista.

Y es que es sabido que subvertir la realidad supone la subversión en la cultura y en el pensamiento y que, también en este sentido, un pensamiento deja de ser operativo, se produce un «olvido», haciendo que el propio pensador -los partidos burgueses institucionales- deje de ser necesario. La justicia transicional, a diferencia de la amnistía, busca la supervivencia de los sujetos dados como portadores de la memoria, para lo cual es imprescindible la supervivencia de la realidad objetiva de esos sujetos, esto es, la supervivencia de la subordinación capitalista de clase.

Quienes han tratado de teorizarlo, es decir, quienes quieren aplicar a los presos políticos la justicia del Estado capitalista, y justificar políticamente esa actitud, quieren achacar su

mentalidad corrupta al movimiento pro amnistía, considerando que sus proclamas son imposibles si no media la intervención del Estado, es decir, si no media su partido institucional burgués. Los que se han rendido no han comprendido nada; precisamente por eso no lo han comprendido.

No hace falta, sin embargo, prolongarse en estos vergonzosos intentos teóricos, y es que han dejado de situarse por mucho en el terreno de la seriedad intelectual y el compromiso teórico militante, para convertirse en la justificación autotélica de la burocracia de izquierdas. Basta con entender que la estrategia interclasista y «popular» de la socialdemocracia, basada en el pacto entre partidos institucionales, rechaza de golpe la posibilidad de luchar por la amnistía, porque eso pondría en peligro todas las alianzas. Dicen así: hay que rechazar aquello que la mayoría no apoya y no entiende. Y es que lo que impera en la estrategia estatista burguesa es el juego electoral que tiene como objetivo el poder; o como para ellos el poder no es más que aquello que se juega en las elecciones, consideran que todo planteamiento estratégico que no pueda subordinarse a ese estricto marco es imposible e incomprensible para la mayoría.

Por eso están en contra de la amnistía: 1) porque destruye los fundamentos de su forma de existencia, es decir, porque golpea la existencia del partido institucional del «frente popular»; y 2) porque ese «frente popular» sólo existe cuantitativamente, en la masa amorfa que les vota, y la amnistía es un obstáculo para acceder a esos votos.

Así pues, no es cuestión de principios abstractos ni de una hipotética posición que se adoptaría frente a la amnistía, si esta cayera del cielo. Es cuestión de que aquello que se hace es el único principio que impera y, por tanto, que el principio de la socialdemocracia es el pactismo estatal y la lucha en contra de la amnistía, por mucho que diga estar a favor de la misma.

La amnistía no es vaciar las cárceles, puesto que para ello era suficiente con no llenarlas. La amnistía es la victoria sobre el enemigo que, en el desarrollo de la lucha, no dudará en llenar esas mismas cárceles. Afirmar lo contrario, esto es, defender que vaciar las cárceles es un quehacer del oprimido es aceptar la culpa del individuo que cae preso, y despolitizar su lucha. Es renegar de la lucha, arrepentirse y condenarla al ostracismo, en un momento en el que han ocultado la propia condena con palabras retorcidas llenas de vergüenza.

<https://gedar.eus/koiuntura/es/aitor-martinez-koiuntura/alde-hitzez-aurka-zinez>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/a-favor-de-palabra-en